León, Guanajuato a 08 de agosto de 2023
Oficio: CM/DESCI/4041/2023
Asunto: Informe de resultados EFP 2022

Lic. Fernando Trujillo Jiménez
Director General del Sistema Integral de Aseo Público de León
P r e s e n t e.

Por medio del presente reciba un cordial saludo, al tiempo que hago de su conocimiento que el Examen de la Función Pública, Prueba de Fidelidad y Cuestionario de Control Interno, tiene como objetivo fomentar la ampliación y actualización del conocimiento en áreas de la Administración Pública Municipal; así como poder contar con indicadores y estadísticas que permitan la obtención de un diagnóstico en el que se reflejen las áreas de oportunidad a fortalecer entre las personas servidoras públicas de las Dependencias y Entidades.

En este marco, a través del presente, me permito enviarle el **informe de resultados del Examen de la Función Pública, Prueba de Fidelidad y Cuestionario de Control Interno 2022** de Sistema Integral de Aseo Público; en el cual, derivado de un análisis de los resultados de cada una de las pruebas, se detectaron áreas de oportunidad para su Entidad.

Derivado de lo anterior, se solicita tenga a bien entregar a este órgano de Control, en un plazo no mayor a **5 días hábiles** posteriores a la recepción del presente, una propuesta de mejora continua, conforme al formato anexo, con las acciones a implementar para fortalecer las áreas de oportunidad encontradas, que involucren a todas las personas servidoras públicas de su Entidad.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el Artículo 4 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, donde se establece el principio de legalidad, el cual consiste en que los servidores públicos en el desempeño de su empleo, cargo o comisión,...**deberán conocer y cumplir las disposiciones que regulan el ejercicio de sus funciones, facultades y atribuciones.**

Atentamente,
"El Trabajo Todo lo Vence"
Somos Grandes, Somos Fuertes, Somos León
"León, Guanajuato, Capital Americana del Deporte 2023"

9:06

Lic. Viridiana Margarita Márquez Moreno
Contralora Municipal

c.c.p. Lic. Ma. Esther Hernández Becerra, Directora de Evaluación del Sistema de Control Interno. Para seguimiento.

L'ARALL'MMMV

LEÓN
AYUNTAMIENTO 2021-2024

Contraloría Municipal de León

Informe de Resultados

Examen de la Función Pública, Prueba de Fidelidad y Cuestionario de Control Interno

Ejercicio 2022

Entidad:

Sistema Integral de Aseo Público de León

Contenido

1. OBJETIVO Y ALCANCE 3
2. FUNDAMENTO LEGAL 4
3. POBLACIÓN OBJETIVO. 4
4. RESULTADOS 5
4.1 EXAMEN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA 5
4.2 PRUEBA DE FIDELIDAD 6
4.3 CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO 8
5. CONCLUSIONES. 9
6. SEGUIMIENTO 10

Antecedentes

El Artículo 4 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato establece el principio de legalidad, el cual consiste en que los servidores públicos en el desempeño de su empleo, cargo o comisión deberán hacer sólo aquello que las normas expresamente confieren y en todo momento someterán su actuación a las facultades que las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas les atribuyen, motivo por el cual deberán conocer y cumplir las disposiciones que regulan el ejercicio de sus funciones, facultades y atribuciones.

Es decir, **los servidores públicos tenemos el deber de conocer las disposiciones que regulan nuestro actuar en el servicio público para así estar en condiciones de cumplir con el principio de legalidad.**

La Contraloría Municipal de León al tener entre sus atribuciones el conducir el desarrollo administrativo de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato, es que planea, organiza y ejecuta la aplicación del Examen de la Función Pública, Prueba de Fidelidad y Cuestionario de Control Interno dentro de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.

Además, esta prueba responde a la exigencia ciudadana de que los servidores públicos ejerzan debidamente sus funciones de responsabilidad dentro de la administración pública, así como mantengan durante su gestión la honorabilidad que como requisito exige su nombramiento.

1. Objetivo y Alcance

El Examen de la Función Pública tiene como objetivo fomentar la ampliación y actualización del conocimiento en áreas de la administración pública municipal; así como de los resultados de estos, poder contar con indicadores y estadísticas que permitan la obtención de un diagnóstico en el que se reflejen las áreas de oportunidad a fortalecer entre las personas servidoras públicas de las dependencias y entidades. De esta forma el Examen de la Función Pública, Prueba de Fidelidad y Cuestionario de Control Interno permitirán obtener un resultado por dependencia o entidad de las personas servidoras públicas evaluadas.

Además de contribuir a fomentar el conocimiento de las leyes que regulan la función pública, difundir los valores éticos, hacer conciencia de las responsabilidades que se asumen como funcionario y promover el conocimiento del Control Interno y del Sistema de Evaluación del Desempeño.

2. Fundamento Legal

- Artículos 4, 131 primer párrafo y 139 fracciones XIV, XXI de la Ley Orgánica Municipal;
- Artículo 7 fracción 1 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato
- Artículo 77 fracciones II y XXIX y 83 fracción X del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato
- Acuerdo para la realización de la aplicación del Examen de la Función Pública y Prueba de Fidelidad.

3. Población Objetivo 2022

Para la Administración Pública Centralizada.

Aquellas personas servidoras públicas de la Administración Pública Municipal cuyo nivel sea el de Analista/Administrativo u homólogo hasta el nivel superior.

Para la Administración Pública Descentralizada y Organismos Autónomos.

Aquellas personas servidoras públicas de la Administración Pública Municipal cuyo nivel sea equivalente al de Analista/Administrativo u homólogo hasta el nivel superior o en su caso, quienes desempeñen funciones de Contraloría Interna, de Asistencia, Administrativas, de Supervisión, de Jefatura, de Encargo, de Coordinación, de Gerencia, de Subdirección, de Dirección y Titulares.

4. Resultados

Se espera obtener indicadores que midan el grado en el que las personas servidoras públicas se rigen bajo los principios constitucionales, legales y valores éticos incluidos en el Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.

La única prueba que cuenta con calificación satisfactoria mínima es el examen de la función pública, cuyo resultado mínimo satisfactorio es de 6 (60/100). Las demás pruebas no cuentan con calificación satisfactoria mínima debido a que sus resultados generan estadísticas e indicadores generales para la dependencia o entidad, los cuales permiten detectar áreas de oportunidad para fortalecerse dentro de la Entidad.

Del total de 60 personas servidoras públicas seleccionadas, 33 presentaron todas las pruebas, representando el 55% de cumplimiento, 27 NO presentaron 1 o más pruebas, representando 45% de incumplimiento.

4.1 Examen de la Función Pública

El Examen de la Función Pública busca generar entre los servidores públicos municipales el compromiso con la legalidad, lo que implica el conocimiento del marco jurídico bajo el cual ha de regir su actuar, manteniendo la inquebrantable voluntad de cumplirlo y aplicarlo ante la premisa del interés público y el bienestar colectivo; además de contribuir a la mejora en la calidad del servicio público con funcionarios conocedores de sus obligaciones.

Esta evaluación se enfoca principalmente al conocimiento de las siguientes legislaciones:

I. Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.
II. Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.
III. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.
IV. Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.
V. Reglamento de Control Interno para la Administración Pública Municipal de León.

Sobre lo cual se obtuvieron los siguientes resultados:

El Sistema integral de Aseo Público de León, obtuvo una calificación **APROBATORIA** de **9.37** en el Examen de la Función Pública, para el cual de un total de 60 personas servidoras públicas seleccionadas, **39** presentaron el examen los obtuvieron una calificación aprobatoria, representando el 65% de la dependencia.

Resultados del Examen de la Función Pública	
Instrumento Normativo	**Calificación**
Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.	**9.36**
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.	**9.01**
Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.	**9.59**

Evaluador: ARAL Coordinador: MMMV

Resultados del Examen de la Función Pública	
Instrumento Normativo	**Calificación**
Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.	**9.26**
Reglamento de Control Interno para la Administración Pública Municipal de León Guanajuato.	**9.65**

Tabla 1. Resultados del Examen de la Función Pública del Sistema Integral de Aseo Público.

Teniendo calificaciones satisfactorias en todas las leyes evaluadas, sin embargo, se presenta una mayor área de oportunidad en la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.**

4.2 Prueba de Fidelidad

Tiene por objeto fortalecer en las personas servidoras públicas municipales el ejercicio responsable de la función pública, para que en su actuar diario se conduzcan bajo los principios de:

1. Interés Público.
2. Identidad Institucional.
3. Igualdad y Equidad de Género.
4. Integridad y Honradez.
5. Imparcialidad.
6. Justicia y Actitud frente a la Corrupción.
7. Liderazgo.
8. Rendición de Cuentas.
9. Respeto.
10. Transparencia.

Para este fin, se aplicó un cuestionario de **20 reactivos** en una escala del 1 al 5, considerando 5 "Muy Bueno", 4 "Bueno", 3 "Regular", 2 "Malo" y 1 "Muy Malo" del cual se perciben los siguientes resultados por principio evaluado:

Resultados de la Prueba de Fidelidad		
Principio Ético	**Reactivo**	**Promedio**
Interés Público	Trabajar en la Administración pública me permite contribuir al bienestar de la sociedad.	**4.78**
	Celebro las aportaciones laborales de mis compañeros (as).	**4.75**
Identidad Institucional	Mi institución es el mejor lugar para trabajar.	**4.47**
	Mi institución cuenta con códigos de ética y conducta actualizados, que incorporan explícitamente los principios de derechos humanos, igualdad y no discriminación.	**4.58**
Igualdad y Equidad de Género	En mi institución los mecanismos de evaluación del desempeño se aplican con igualdad y no discriminación.	**4.61**

Evaluador: ARAL Coordinador: MMMV

Resultados de la Prueba de Fidelidad		
Principio Ético	**Reactivo**	**Promedio**
	En mi área se dan las oportunidades de ascenso y promoción de acuerdo a los principios de igualdad y no discriminación.	**4.36**
Integridad y Honradez	Mi jefe (a) es un ejemplo de servicio público.	**4.61**
	Mi jefe (a) es congruente en lo que dice y lo que hace.	**4.58**
Imparcialidad	En mi área el hostigamiento es inaceptable y sancionable.	**4.64**
	En mi área se ejercen las funciones de manera objetiva, sin conceder privilegios o preferencias a cualquier persona.	**4.53**
Justicia y Actitud frente a la Corrupción	En mi área la intimidación y el maltrato se sancionan de acuerdo a la normatividad.	**4.69**
	En mi institución se sancionan los actos de corrupción de acuerdo a la normatividad.	**4.67**
Liderazgo	Mi jefe (a) alienta mi creatividad y toma en cuenta mejores formas de realizar el trabajo	**4.50**
	Mi jefe (a) promueve la integración de nuestro equipo de trabajo.	**4.58**
Rendición de Cuentas	En mi institución existen mecanismos que captan nuestras sugerencias para mejorar.	**4.44**
	En mi área mejoramos la calidad de los servicios tomando en cuenta las necesidades de las y los usuarios.	**4.67**
Respeto	En mi área se promueve captar las sugerencias de nuestros (as) usuarios (as).	**4.61**
	Mi jefe (a) me trata con respeto, confianza y sin discriminación.	**4.58**
Transparencia	Mis superiores manejan de los recursos del área de manera responsable y austera	**4.50**
	En mi área actuamos con trasparencia y legalidad.	**4.69**

Tabla 2. Resultados de la Prueba de Fidelidad del Sistema Integral de Aseo Público.

El Sistema Integral de Aseo Público obtuvo un promedio de respuesta de **4.59** en la Prueba de Fidelidad, para el cual de un total de 60 personas servidoras públicas seleccionadas, 33 presentaron la prueba, representando el 55%.

Por reactivo evaluado, se observan las mayores áreas de oportunidad en:

- Mi institución es el mejor lugar para trabajar.
- En mi área se dan las oportunidades de ascenso y promoción de acuerdo a los principios de igualdad y no discriminación.
- En mi institución existen mecanismos que captan nuestras sugerencias para mejorar.

Evaluador: ~~ARAL~~ Coordinador: MMMV

4.3 Cuestionario de Control Interno

Tiene por objetivo conocer el grado de aptitud y conocimiento que las personas servidoras públicas tienen para desempeñar los puestos a los cuales están encomendados, siempre en apego a los principios de honradez, legalidad, lealtad, eficiencia, imparcialidad y transparencia, previniendo con ello los actos ilícitos o indebidos y el abuso de autoridad.

Para el Cuestionario de Control Interno, de un total de 60 personas servidoras públicas seleccionadas, 33 presentaron la prueba, representando el 55%, desglosado de la siguiente manera:

Cuestionario de Control Interno			
Pregunta	Positivamente	Negativamente	Porcentaje
¿Conoces el Marco Normativo que regula tu función como servidor público?	**32**	**2**	**94%**
¿Realizaste tu Declaración Patrimonial en el 2022?	**34**	**0**	**100%**
Mientras realizas tus funciones ¿Portas tu credencial de identificación vigente, expedida por la dependencia/entidad en la que laboras?	**34**	**0**	**100%**
¿Realizas y entregas a tu superior jerárquico, reportes de actividades periódicamente?	**34**	**0**	**100%**
¿En tu dependencia/entidad existe un procedimiento para solicitar los insumos que necesitas para tus labores? (papelería, tóner, lápices...etc.)	**34**	**0**	**100%**
¿En tu dependencia/entidad existe un buzón para la recepción de quejas y/o sugerencias realizadas por la ciudadanía?	**30**	**4**	**88%**
¿Cuentas con el resguardo actualizado de los bienes para el desempeño de tus funciones públicas?	**34**	**0**	**100%**
¿En caso de utilizar vehículo oficial, cuentas con tu resguardo y bitácora de uso?	**34**	**0**	**100%**
¿En alguna ocasión has usado el vehículo oficial para uso personal o sabes de alguien que lo haya hecho?	**30**	**4**	**88%**
¿Has recibido capacitación orientada a mejorar tu desempeño durante lo que va del presente año 2022?	**28**	**6**	**82%**
¿Conoces si en tu dependencia/entidad existe un Manual de Procesos actualizado?	**31**	**3**	**91%**
¿Consideras que la dependencia/entidad te proporciona los instrumentos necesarios para llevar a cabo adecuadamente tus funciones? (Equipo de Cómputo, Impresora... Etc.)	**33**	**1**	**97%**
¿Consideras que los muebles bajo tu resguardo están en buen estado (Sillón, Escritorio)?	**26**	**8**	**76%**
¿Las instalaciones dónde laboras están en buen estado?	**18**	**16**	**53%**

Evaluador: ARAL Coordinador: MMMV

Cuestionario de Control Interno			
Pregunta	Positiva mente	Negativa mente	Porcentaje
¿Conoces el Código de Ética de las y los Servidores Públicos de la Administración Pública del Municipio de León?	**34**	**0**	**100%**
¿Has recibido capacitación sobre el Código de Ética durante el presente año?	**31**	**3**	**91%**
¿Conoces el manual de control interno?	**31**	**3**	**91%**
¿Cuentas con tu perfil de puesto actualizado?	**30**	**4**	**88%**
¿Tú perfil de puesto está acorde a tus funciones?	**32**	**2**	**94%**

Tabla 3. Resultados de Cuestionario de Control Interno del Sistema Integrado de Aseo Público

Por reactivo evaluado, se observan las mayores áreas de oportunidad en:

- ¿Has recibido capacitación orientada a mejorar tu desempeño durante lo que va del presente año 2022?
- ¿Consideras que los muebles bajo tu resguardo están en buen estado (Sillón, Escritorio)?
- ¿Las instalaciones dónde laboras están en buen estado?

5. Conclusiones.

Del total de 60 personas servidoras públicas seleccionadas, 33 presentaron todas las pruebas, representando el 55% de cumplimiento, 27 NO presentaron 1 o más pruebas, representando 45% de incumplimiento.

En relación con el Examen de la Función Pública:

- Se tuvo una participación de **39** personas servidoras públicas que cumplieron con los criterios establecidos previamente para la aplicación.
- El **100%** del personal obtuvo calificación aprobatoria, superior a 6.0.
- La calificación promedio fue de **9.37**
- Se presentó la mayor área de oportunidad en la **Ley de transparencia y acceso a la información pública.**

Respecto a la Prueba de Fidelidad:

Para la prueba de fidelidad, se obtuvo una calificación promedio de 4.59; donde se identifica que los principio y valores rectores que presentan las mayores áreas de oportunidad son **Igualdad y Equidad de Género, Identidad Institucional y Rendición de cuentas,** como se muestra en la tabla 2.

Respecto al Cuestionario de Control Interno:

Del Cuestionario de Control Interno se observa que de los 19 reactivos evaluados 7 se encuentran nivel óptimo del 100%, 12 se encuentran por debajo del nivel óptimo y la mayor área de oportunidad se encuentra en: **¿Has recibido capacitación orientada a mejorar tu desempeño durante lo que va del presente año 2022?, ¿Consideras que los muebles bajo tu resguardo están**

Evaluador: ARAL Coordinador: MMMV

en buen estado (Sillón, Escritorio)? Y ¿Las instalaciones dónde laboras están en buen estado? como se muestra en la tabla 3.

6. Seguimiento.

La Contraloría Municipal de León al tener entre sus atribuciones el conducir el desarrollo administrativo de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato, es que planea, organiza y ejecuta la aplicación del Examen de la Función Pública, Prueba de Fidelidad y Cuestionario de Control Interno dentro de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.

En este sentido, la aplicación del examen a las personas servidoras públicas es fomentar la ampliación y actualización del conocimiento en áreas de la administración pública municipal; así como de los resultados de estos, poder contar con indicadores y estadísticas que permitan la obtención de un diagnóstico en el que se reflejen las áreas de oportunidad a fortalecer entre las personas servidoras públicas de las dependencias y entidades. De esta forma el Examen de la Función Pública, Prueba de Fidelidad y Cuestionario de Control Interno permitirán obtener un resultado por dependencia o entidad de las personas servidoras públicas evaluadas.

Derivado de los puntos mencionados en el apartado anterior, se hace entrega del presente Informe de Resultados a fin de que la información contenida en el mismo sea utilizada en el ámbito de su competencia para la implementación de acciones de capacitación y formación de las personas servidoras públicas, orientadas a la mejora continua y la promoción de un actuar ético en beneficio de la ciudadanía.

Con la finalidad de atender lo señalado en el presente informe, el Sistema Integral de Aseo Público, contará con **5 días hábiles** a partir de la notificación del presente para entregar a este Órgano de Control una propuesta de **Acciones de Mejora** en las áreas de oportunidad señaladas, las cuales el ente evaluado será responsable de implementar a fin de fortalecer el conocimiento y actuar de las personas servidoras públicas adscritas al mismo.

Sin otro particular, agradezco la atención al presente.

León, Gto. A 10 de agosto de 2023

Atentamente,
"El trabajo todo lo vence"
Somos grandes, Somos fuertes, Somos León
"2023 Año del Festival Internacional Cervantino, 50 años de diálogo cultural."

Lic. Ma. Esther Hernández Becerra
Directora de Evaluación del Sistema de Control Interno

Evaluador: ARAL Coordinador: MMMV